

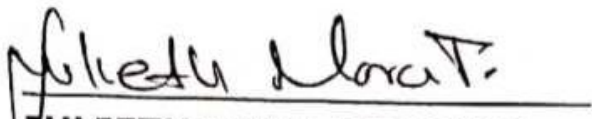
Señor (a)
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Despacho-,

RADICADO: 2021-00192
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: B MÓVIL COMUNICACIONES S.A.S. NIT. 901051928

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

JULIETH MORA PERDOMO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, abogada en ejercicio e identificada civil y profesionalmente tal y como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de endosataria de BANCOLOMBIA S.A., por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito de conformidad con el con el artículo 446 del C.G.P.

Atentamente,


JULIETH MORA PERDOMO
C.C. No. 38.603.159 de Cali (V)
T.P. No. 171.802 del C. S. de la J.